

en el salón de actos de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», avenida Juan de Herrera (final), Ciudad Universitaria (autobús 46 en avenida de José Antonio), Madrid.

En el acto de la presentación los señores opositores deberán presentar la declaración exigida en el apartado decimosexto de la citada convocatoria, quedando excluido el opositor que incumpla esta condición.

En el mismo acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores admitidos y presentados deberá actuar en primer lugar en la lectura de los ejercicios escritos y la realización del oral. A continuación irán actuando los demás opositores según el orden de la lista definitiva y tras el último de esta el primero y los que le sigan hasta completar la misma.

Después de la presentación se realizará la primera parte del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, constará de las cuatro partes siguientes:

- 1.ª Dictado de un texto francés moderno.
- 2.ª Traducción en español de un texto francés moderno y comentario lingüístico de parte del mismo.
- 3.ª Traducción en francés de un texto español moderno.
- 4.ª Comentario literario y estilístico de un texto de un autor francés.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Mercedes Blázquez.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.*

Se convoca a los señores opositores admitidos a realizar las oposiciones a plazas de agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocados por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), a que realicen su presentación ante el Tribunal el día 10 de septiembre, a las nueve de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», calle de Serrano, 127 Madrid.

En el acto de la presentación los señores opositores deberán presentar la declaración exigida en el apartado decimosexto de la citada convocatoria, quedando excluido el opositor que incumpla esta condición.

En el mismo acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores admitidos y presentados deberá actuar en primer lugar en la lectura de los ejercicios escritos y la realización del oral. A continuación irán actuando los demás opositores según el orden de la lista definitiva, y tras el último de ésta el primero y los que le sigan hasta completar la misma.

Después de la presentación se realizará la primera parte del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de las cuatro partes siguientes:

- 1.ª Versión al latín de un texto castellano fijado por el Tribunal.
- 2.ª Traducción sin diccionario de un texto de César o Sallustio.
- 3.ª Traducción con diccionario de un texto en prosa de Cicerón o Tito Livio. Acompañará a la traducción un comentario lingüístico y real o de instituciones.
- Traducción con diccionario de un pasaje de Virgilio o de una oda o epodo de Horacio, con comentario métrico y literario.

La alternativa entre los autores fijados para cada parte se decidirá a la suerte.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Valentí Fiol.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Dibujo de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se cita a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de Dibujo de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 8 de septiembre próximo, a las diez horas, en los locales de la Escuela de Artes y Oficios número 2 (calle Marqués de Cubas, número 15, Madrid).

El ejercicio práctico se realizará en primer lugar y consistirá en un dibujo de estática difuminado, en papel «ingress», tamaño 100 x 75.

En el acto de presentación se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Presidente, Rosa Fagoaga Pérez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Peritos Topógrafos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural y se hace público el número total de vacantes objeto de la convocatoria.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 6 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1969) para proveer plazas de Peritos Topógrafos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública para general conocimiento la lista provisional de aspirantes admitidos al referido concurso-oposición, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

### Admitidos

Corredera Encinas, Antonio L.  
Chacón Antón, Carlos.  
Fernández Fernández, José.  
García Julvé, Eduardo N.  
López Lorenzo, Ciríaco.  
Manso Junquera, Santos.  
Peña Sanz, Justo.  
Sanz Vargas, Jesús.

Durante un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado a), del Decreto de 27 de junio de 1969 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre del mismo año, que el número total de vacantes objeto de la presente convocatoria es de dos.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.*

Lista de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Archivero-Bibliotecario, vacante en la correspondiente plantilla de personal técnico de la Corporación:

Número 1. Doña Dulcenombre de María Sánchez y García-Camba.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número dos del artículo quinto de la vigente Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Málaga, 28 de julio de 1969.—El Presidente.—4.937-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bailén por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de la escala Técnico-Administrativa común.*

Dando cumplimiento a acuerdo de la Comisión Permanente, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de la escala Técnico-Administrativa común, clasificada en el grado retributivo 9, dotada con el sueldo base anual de 18.000 pesetas; retribución complementaria igualmente anual de pesetas 17.100, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás derechos inherentes al cargo.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas,

durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro de este Ayuntamiento o por cualquiera de los medios permitidos por la Ley de Procedimiento Administrativo. A las instancias deberán acompañarse resguardos acreditativos de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 188, de 26 de julio de 1968.

Bailén, 31 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.985-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado de la Secretaría de esta Corporación.**

Se convoca concurso restringido de méritos entre funcionarios administrativos de la Escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento que se hallen en activo para proveer en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado de la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo a los siguientes

#### BASES

Primera.—El objeto de este concurso restringido de méritos es la provisión de una plaza vacante de Jefe de Negociado de la Secretaría de esta Corporación.

Segunda.—Al presente concurso restringido sólo podrán concurrir los funcionarios de propiedad de este Ayuntamiento que figuren en la Escala Técnico-administrativa del mismo y que estén en situación de activo.

Tercera.—Los concursantes podrán libremente acompañar a la instancia cuantos méritos estimen oportunos, siendo mérito específico haber desempeñado funciones de Jefe de Negociado por un periodo mínimo de dos años, que será acreditado mediante certificación del señor Secretario de la Corporación.

Cuarta.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días, a contar del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Chiclana de la Frontera, 12 de julio de 1969.—El Alcalde, Agustín Herrero Muñoz.—5.016-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos de Incendios.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 189, del día 15 del actual, se publican las bases del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos de Incendios, dotada con sueldo base de pesetas 22.000 y retribución complementaria de 18.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias (grado 15), y al que podrán concurrir todos los funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento que actualmente le prestan servicios en propiedad, como Subjefes de turno del Servicio de Incendios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar de la publicación de la convocatoria en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 22 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.943-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos de carácter libre para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Auxiliares Técnicos de la plantilla de personal de los Servicios Técnicos de esta Corporación.**

Transcurrido el plazo reglamentario sin que se hayan presentado reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días 7 y 20 de junio pasado, respectivamente, la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, por acuerdo de fecha 16 de julio actual, ha acordado elevar a definitiva la lista de aspirantes que seguidamente se detalla:

#### Admitidos

Para una plaza de Ayudante de Obras Públicas:

1. D. José Vila González.
2. D. José Luis Martín Terradillos.
3. D. José Luis Jiménez Reina.

Para dos plazas de Topógrafos:

1. D. Alfonso Ortuño Caballero.
2. D. Miguel Ángel Conejo Viar.

Para tres plazas de Aparejadores:

1. D. Eulogio Muñoz Ortega.
2. D. Teodoro Moreno Vázquez.
3. D. José María Morente del Pozo.
4. D. José Santana Peláez.
5. D. Rafael Cruz Sánchez.
6. D. Ernesto Gómez Castro.
7. D. Francisco Fernández Vernt.
8. D. Florentino Avelaneda Jiménez.

Para dos plazas de Peritos Industriales:

1. D. Juan Antonio Hernández Vaca.
2. D. Jesús Navas Carrasco.
3. D. Gumersindo Antonio Arenas Labrador.
4. D. Manuel de Diego Padilla.
5. D. Antonio Domínguez Marzolejo.
6. D. José Luis Bartolomé Martín.
7. D. Ángel Calvo Melrena.
8. D. Adolfo Elías Delgado Arroyo.
9. D. Miguel Ángel Cerezo Casermeiro.
10. D. Fernando Azuaga Gómez-Santaella.
11. D. Diego Martínez Fernández.
12. D. José Díaz Martín.
13. D. Juan Antonio Domínguez Padilla.

Para siete plazas de Delineantes:

1. D. Francisco Troyano Ruiz.
2. D. Miguel Paniagua Luque.
3. D. Francisco Reyes Gallego.
4. D. Juan José Herrera Parado.
5. D. Juan Francisco Peixas Ferro.
6. D. Federico Viscaino Alcalá.
7. D. Manuel Pérez Ramos.
8. D. Primitivo Pérez de Gracia Castilla.
9. D. Juan Román Rodríguez.
10. D. Antonio García Espinar.
11. D. Manuel Lorente Martos.
12. D. José Gambero Durán.
13. D. Julio Fernández Arcechea.
14. D. Enrique España Jiménez.
15. D. Pablo Navarro Martínez.
16. D. Francisco Guzmán Pérez.
17. D. Pedro Cisterna Díaz.
18. D. Jacinto Díaz del Portal Muñoz.
19. D. José Luis Bando Tamayo.
20. D. Enrique Melero Baquera.
21. D. Juan Luis Martínez Gómez.
22. D. Joaquín Román Rodríguez.

Para una plaza de Auxiliar Técnico Delineante sin título:

1. D. Joaquín Román Rodríguez.

#### Excluidos

Para plazas de Delineantes:

- A don Antonio Ramírez Torres.  
A don Diego Bocanegra Moreno.  
A don Francisco Jiménez Moreno.  
A don Alfonso Ganancias Martos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 28 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.982-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer una plaza de Jefe de Negociado del cuerpo técnico-administrativo de esta Corporación.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo técnico-administrativo de este excelentísimo Cabildo, entre Oficiales del mismo, este Cabildo en sesión celebrada el catorce del que cursa acordó admitir a la totalidad de los presentados: Doña María Teresa Vázquez San Luis, don Ángel Camacho Cabrera, don Basilio Ramón Fumero Dorta y don Felipe González Domínguez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de julio de 1969.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José M. Galván Bello.—4.992-A.